



### EXTRACTO SENTENCIA DEFINITIVA

1° Juzgado de Letras de Talca, en causa ROL V-205-2025 sobre la solicitud de declaración de interdicción caratulado FERNÁNDEZ/ por sentencia definitiva dictada con fecha 3 de julio de 2025, se declaró la interdicción definitiva por demencia de doña **TEGUALDA DEL CARMEN PIZARRO ROJAS**, cedula nacional de identidad N°6.731.630-4, domiciliada en Alto Pangué, sin número, comuna de San Rafael, quien quedo privada de la libre administración de sus bienes, designándose en calidad de curadora general, legitima y definitiva a su hija doña **GIOVANNA AMELIA FERNÁNDEZ PIZARRO**, cedula nacional de identidad N°14.279.599-K, domiciliada en sector Bernardo O'Higgins, Alto Pangué N°18, comuna de San Rafael.



Este documento tiene firma electrónica  
y su original puede ser validado en  
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: WZUSCSXGDJX